

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4232** *INSONORIZACIÓN DE PLACA, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución Nº 187/11 de este Juzgado de lo Social Nº 3, seguido a instancia de Roberto Carlos Rey Leiro, José Ramón Gil Lozano, Javier Alonso Álvarez, Salomé Casais Fernández, Manuel Somoza Núñez, Diego Leiro Jamardo y Juan Carlos Rey Leiro contra la empresa Insonorización de Placa, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 23 de febrero de 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por los importes siguientes:

Roberto Carlos Rey Leiro: 6.210,01 euros de principal y 621,001 en concepto de intereses.

José Ramón Gil Lozano: 5.922,53 euros de principal y 592,25 en concepto de intereses.

Javier Alonso Alvarez: 6.014,25 euros de principal y 601,42 en concepto de intereses.

Salomé Casais Fernández: 6.210,01 euros de principal y 621,001 en concepto de intereses.

Manuel Somoza Núñez: 5.421,51 euros de principal y 542,15 euros de intereses.

Diego Leiro Jamardo: 3.913,27 euros de principal y 391,33 en concepto de intereses.

Juan Carlos Rey Leiro: 5.197,78 euros de principal y 519,78 en concepto de intereses.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 23 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120011233-1